

Requisitos para aspirantes de 1° a 3° de primaria con conocimientos previos de instrumento.



CIM

Evaluación de Área Específica (extraordinaria).

Periodo 2025 - 2026

Para todos los aspirantes, la evaluación de **Área Específica (AE)** considera criterios determinados por cada uno de los claustros, como son: pulso, coordinación psicomotora, digitación, imitación de patrones rítmicos, aptitudes físicas, por nombrar algunos.

Para realizar la evaluación se deberá consultar los Requisitos específicos por grado de cada instrumento, si no existen requisitos específicos, se evaluará al aspirante con una obra de libre elección o aptitudes para el instrumento.

INSTRUMENTOS QUE PUEDEN ELEGIR LOS ASPIRANTES DE 1° A 3° DE PRIMARIA

- Flauta dulce
- Piano
- Clavecín
- Violín (con medidas infantiles)
- Violonchelo (con medidas infantiles)
- Guitarra (con medidas infantiles)

Los aspirantes de 1° a 3° primaria no pueden iniciar con instrumentos de aliento madera o metal, a excepción de la flauta dulce, porque se requiere fuerza para cargar los instrumentos, para distribuir y apoyar el aire.

REQUISITOS PARA EL ÁREA DE PIANO

Aspirantes a 1° y 2° de primaria

Prueba de 10 minutos aproximadamente.

- 3 melodías de libre elección

Aspirantes a 3° de primaria

- 5 Melodías de cualquier método introductorio como:

- Michael Aaron (volumen 1)
- John Thompson (volumen 1)
- Dificultad equivalente.
- Dos escalas mayores a una octava.
- Lectura a primera vista

Los aspirantes deberán contar con instrumento propio. (Se acepta teclado en este nivel).

El repertorio se debe ejecutar de memoria.

NOTA IMPORTANTE:

- De los aspirantes que soliciten la evaluación de AE (extraordinaria), sólo serán aceptados diez aspirantes de nuevo ingreso en esta modalidad, ya que los recursos son limitados.
- Para solicitar la evaluación de Área

Específica (extraordinaria), acudir a la ventanilla de Servicios Escolares del CIM en la fecha indicada en la convocatoria y calendario de trámites.

